

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA CARFRANIN T S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía CARFRANIN T S.A.

, nombrado por ustedes y para cumplir con lo dispuesto en la Ley, presento a ustedes el informe de lo actuado en la revisión de los Estados Financieros y Registros Contables, durante el periodo económico 2014, Consistente en los siguientes puntos:

1. Se me ha dado por parte de los Representantes Legales, como del Contador y demás colaboradores todas las facilidades e informaciones para cumplir con el compromiso dado.
2. La empresa CARFRANIN T S.A., ha tenido operación mercantil, es decir venta LOS MISMOS QUE HAN SIDO REALIZADO y los gastos administrativos que debieron haberse incurridos los ha asumido los accionistas en un buen porcentaje.
3. Los Estados Financieros se elaboraron siguiendo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Se ha cumplido con las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado y de retención a la fuente del impuesto a la Renta.
5. Se ha cumplido con la presentación de la Declaración del Impuesto a la Renta y registrado en los libros contables.
6. Así también se encuentran al día los Libros Sociales de la Compañía.
7. Se ha realizado la implementación de las NIIFs acorde con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

Es cuanto puedo informar de la revisión realizada a la documentación de la empresa CARFRANIN T S.A.

En Guayaquil, al 3 Día del mes de MAYO de 2015

ATENTAMENTE



ING. WALTER RIZZO MOREIRA
COMISARIO DE CARFRANIN T S.A.